



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el Expediente digital F2020-20220000069 de fecha 11 de abril de 2022, referente a la encargatura de la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato N° 000234-2022-D-FISI/UNMSM de 11 de abril de 2022, se aprobó entre otros, se encarga a don Cayo Víctor León Fernández, con código N° 098329, docente permanente a T.C. 40 horas, del Departamento Académico de Ciencias de la Computación, la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a partir del 08 de abril de 2022;

Que, mediante Informe Virtual N° 000422-2022-OGRRHH-DGA/UNMSM, la Oficina General de Recursos Humanos, señala que se estima viable la conclusión de funciones aprobada mediante la Resolución de Decanato N.º 000234-2022-D-FISI/UNMSM, de igual manera, la encargatura a partir de la fecha en que Cayo Víctor León Fernández cuente con el grado académico de doctor, y se sugiere convalidar los actos administrativos emitidos por el docente en el cargo a partir del día siguiente de la conclusión de funciones hasta un día antes del inicio de la encargatura.

Estando dentro de las atribuciones conferidas al Decano, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1. **MODIFICAR** la Resolución de Decanato N° 000234-2022-D-FISI/UNMSM de fecha 11 de abril de 2022, como se indica:

Encargar, a partir del 11 de julio de 2022, a don Cayo Víctor León Fernández, con código N° 098329, docente permanente a T.C. 40 horas, del Departamento Académico de Ciencias de la Computación, la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.

2. **VALIDAR** todos los actos administrativos ejecutados por don Cayo Víctor León Fernández, en la Unidad de Posgrado, desde el 08 de abril al 10 de julio de 2022.
3. *Elévese la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese

Dra. Luzmila Eliza Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

